INFORMES DEL COMISARIO 2011

A LOS ACCIONISTAS DE RIVERSIDE S.A

He realizado el balance general de **RIVERSIDE S.A** al 31 de Diciembre del 2011 y cambio en la situación financiera por el año terminado en esta

fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la

Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos

estados financieros en base de mi revisión.

Mi revisión fue efectuar mediante pruebas que respaldan las cifras y

revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el art. 321

de la Ley de Compañías.

El cumplimiento por parte de los administrativos de normas legales

estatuarias y reglamentarias así como de las resoluciones de las juntas

generales.

Los libros de actas de juntas general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de

acuerdo a principios y normas de contabilidad ecuatorianas.

Atentamente,

C.P.A. Carmen Valverde.

Casua Valindo &